



Nombre del alumno:

Luis Miguel Gómez López

Nombre del profesor:

José Armando Espinoza

Licenciatura:

Arquitectura

Materia:

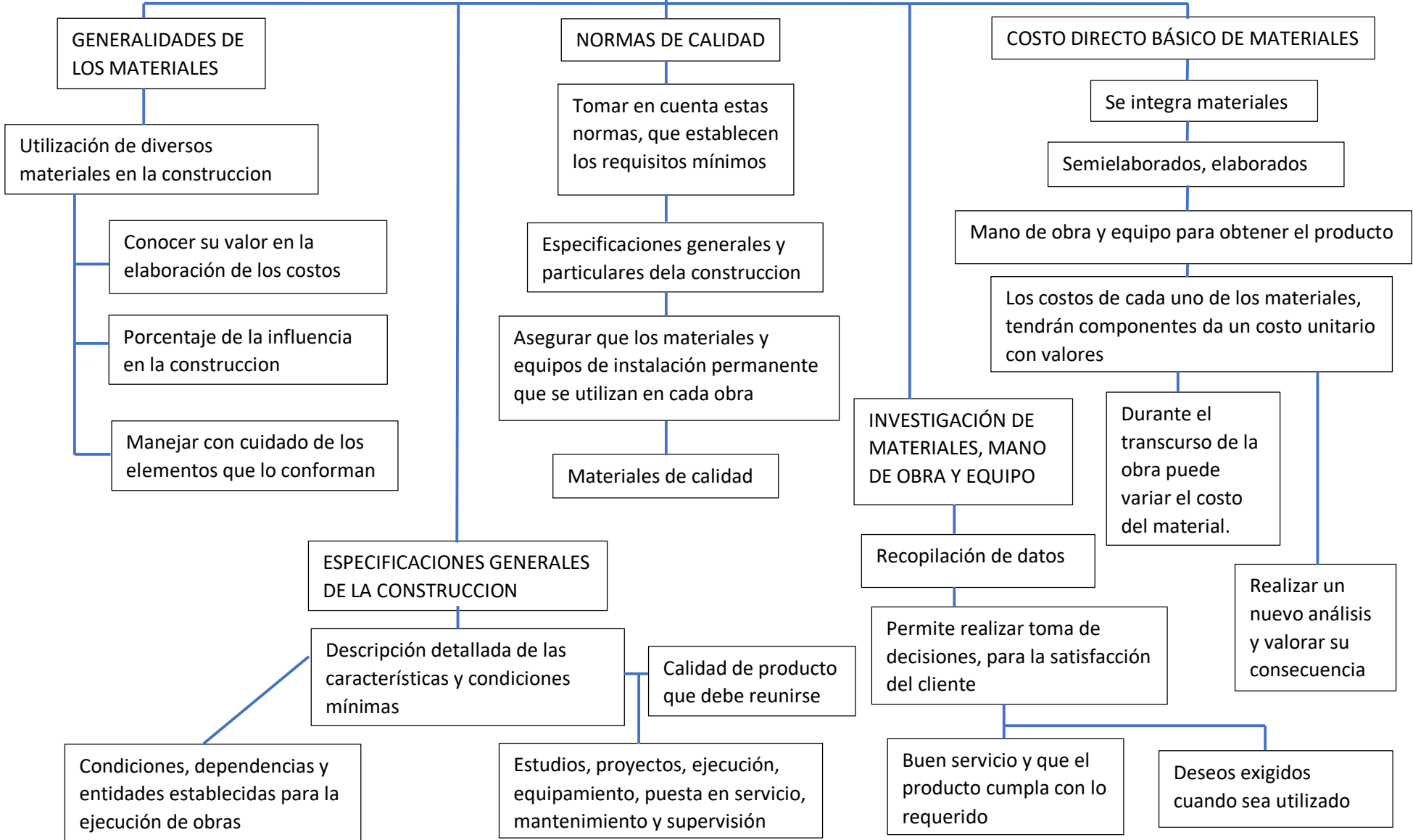
Costos y presupuestos

Nombre del trabajo:

Mapa conceptual

Ocosingo, Chiapas a 23 de enero de 2021.

COSTOS Y PRESUPUESTOS



GENERALIDADES DE LOS MATERIALES

Utilización de diversos materiales en la construcción

Conocer su valor en la elaboración de los costos

Porcentaje de la influencia en la construcción

Manejar con cuidado de los elementos que lo conforman

NORMAS DE CALIDAD

Tomar en cuenta estas normas, que establecen los requisitos mínimos

Especificaciones generales y particulares de la construcción

Asegurar que los materiales y equipos de instalación permanente que se utilizan en cada obra

Materiales de calidad

COSTO DIRECTO BÁSICO DE MATERIALES

Se integra materiales

Semielaborados, elaborados

Mano de obra y equipo para obtener el producto

Los costos de cada uno de los materiales, tendrán componentes de un costo unitario con valores

INVESTIGACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO

Recopilación de datos

Permite realizar toma de decisiones, para la satisfacción del cliente

Buen servicio y que el producto cumpla con lo requerido

Deseos exigidos cuando sea utilizado

Durante el transcurso de la obra puede variar el costo del material.

Realizar un nuevo análisis y valorar su consecuencia

ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA CONSTRUCCION

Descripción detallada de las características y condiciones mínimas

Condiciones, dependencias y entidades establecidas para la ejecución de obras

Calidad de producto que debe reunirse

Estudios, proyectos, ejecución, equipamiento, puesta en servicio, mantenimiento y supervisión

COSTOS Y PRESUPUESTOS

CUOTA IMSS Y RIESGOS DE TRABAJO

Los artículos 25,73, 106 fracción I y II, 107, 147, 168 Y II Y 2II de la LSS

Seguro social

Se define como la institución que sujeta a ciertas normas establecidas

Proteger a los trabajadores de enfermedades.

Riesgos

Accidentes de trabajo

Proporcionar bienestar y seguridad

Cubrir las cuotas por el estado, el trabajador y el patrón

Incluir en el costo de la mano de obra

SALARIO MÍNIMO

La mujer y el hombre son iguales a la ley.

Los Salarios mínimos generales tanto profesionales deberán pagarse en igualdad de circunstancias independientes.

Origen étnico o nacional, genero, edad, discapacidades, condición social, salud, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales y estado civil de las personas.